

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villaral*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

# El Hablador.

PRECIO.  
 Madrid: Un mes, 70  
 Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
 Tres id. . . . . 36  
 Seis id. . . . . 70  
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal, donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1837.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Las reclamaciones y correspondencia no se admiten si no vienen francas de porte, exceptuando el caso en que contengan noticias de sucesos de público interes.

HABLILLAS, NO HABLADURIAS,

que han corrido estos días *relativas á la reciente variacion del Gabinete.*

Pues señor, va de cuento; y no hay que achacarlo á los HABLADORES; diz que dicen estos días los muchos desocupados que andan á caza de noticias, que cuando el ministerio Bardají hizo renuncia de su gobierno, poco mas ó menos á lo *Sancho*, aun quedándose el *Rucio*, S. M. la Reina Gobernadora se vió y se deseó para atender á todos los que con el mayor candor y buena fe le proponian secretarios del despacho. Ardua empresa es la de nombrar ministros, y mayormente cuando son tantos los aspirantes. Se decia de público, que la Señora habia manifestado muchas veces, y á varias personas, que no se pensase en nada de retroceder: que reconocia que los pseudo-moderados no sabian gobernar, y que esto habia sido la causa del incremento de la guerra civil, y confiados en estas palabras no se temia de manera alguna que se retrocediera á 1834.

Unos dicen que S. M. estuvo decidida á nombrar un ministerio de que fuera presidente el general Córdoba, y miembros unos jóvenes diputados progresistas modernos. Otros aseguran que el señor Bardají habia inclinado el ánimo de la Reina, á que llamando al señor Badillo, designara este quienes eran los mas á propósito para el asunto; pero que sabido por el personaje á quien se atribuye haber influido mas con S. M., redobló sus esfuerzos desde las doce de la noche hasta

las dos de la mañana, y consiguió el nombramiento del señor Ofalia y colegas.

No hay que hacer mencion de otras muchas cosas que se dicen, si se trató de *intervencion, cooperacion y empréstitos*, para sacar raja. Aun hay persona que cuenta con las tres cosas; y á estas tales es fácil hacerlas creer que vuelan los borricos con aparejo y todo,

En fin, para no cansar mas á los señores lectores de las provincias, á quienes dirigimos estas hablillas, que hemos recogido de paso en la Puerta del Sol, debemos terminarlas copiando un párrafo que sobre el mismo asunto leemos en un periódico de la tarde.

"Mil y mas esplicaciones y comentarios se han hecho estos días de las diferentes opiniones que parece traen formadas acerca de la politica y medios de terminar la guerra que nos conviene seguir y emplear, las notabilidades que acaban de regresar de Francia: Quien refiere lo que le han dicho que dice el general Córdoba, cuyos talentos y notable ambicion adquieren cada dia mas crédito; quien cuenta á media voz las frases atribuidas al señor conde de Toreno; quien indica que este caballero se ha negado á recibir la visita de otros sus antiguos camaradas dando á este paso la mas alta importancia; quien lleva anotado en un papel el número de tropa francesa de que se compone el ejército interventor; otros apuntan con gran celo los centenares de millones que nos van á prestar y cuenta por minutos el tiempo que tardará en verificarse el préstamo para cobrar las pagas atrasadas que se le deben y liquidar con el casero, el sastre y el ama de cria, y no falta quien aturdido al oír tantos desatinos se dirige á la iglesia de la Soledad (como Don Hermógenes) á pedir á Dios que saque con bien de semejante baraunda á nuestra Reina y á nuestra patria." Amen.

En la tarde del dia de ante ayer pasaron SS. MM. y AA. revista á la division de caballería que el señor inspector del arma ha organizado en las inmediaciones de esta Corte, y que

consta de trece escuadrones con la fuerza de 1400 caballos.

Digno de elogio es el excmo. señor don Valentin Ferraz por el acierto con que dirige la inspeccion de su cargo, y acreedor á la recompensa que sus esfuerzos merecen. Desde junio último ha presentado mas de veinte y ocho escuadrones, montados equipados y armados, en un estado de brillantez poco comun, y esto es mucho mas digno de admiracion, cuanto difíciles habrán sido los inconvenientes con que habrá tenido que luchar para conseguirlo.

Un periódico de ayer dice.--Parece que el gobierno ha recibido la noticia de la renuncia del general Espartero para el ministerio de la Guerra, lo cual es una consecuencia natural de lo que dijo en otra ocasion semejante en que fue nombrado por S. M. para el mismo destino. Se cree, ó por mejor decir, se ha creído siempre, que el objeto fue nombrar al baron de Espinosa, mas para dar tiempo y debilitar el mal efecto de este nombramiento se creyó mejor hacerlo por grados. Si esto es asi pronto veremos al noble baron obtener la efectividad de su destino.

---El mismo periódico dice igualmente. Noticias escritas de algunos puntos fortificados de las provincias confirman el proyecto de invasion de los facciosos. Parece que las expediciones serán dos, una á Castilla y otra á Asturias, y que emprenderán pronto la marcha. Los 20 batallones se componen de los castellanos que llaman allí *ojalateros* porque siempre estan diciendo "ojalá fuéramos á Madrid." Los provincianos y navarros que vienen entre ellos son voluntarios y por consiguiente muy pocos: á los oficiales destinados á la expedicion se les da un grado antes de salir; ni mas ni menos que hacia el gobierno absoluto de Madrid para las expediciones de América que aunque algunas no se verificaron y otras no produjeron mas efecto que perder aquellas posesiones, los grados se nos han quedado por acá, aunque no las hazañas porque se dieron.

---El 6 del actual zarpó de Cadiz la fragata Céforo, que conduce 500 prisioneros navarros, los cuales se han ofrecido voluntariamente á servir á la Reina en el ejército de la Isla de Cuba.

--En Lieja se ha formado una sociedad para la abolición de los desafíos. El fin de esta asociación es utilísimo pues sus fundadores se obligan, 1.º bajo palabra de honor no batirse en desafío, sino en caso de una legítima defensa por haber sido acometidos. 2.º no ser nunca testigos de desafíos. 3.º á informar al punto á la sociedad de las contestaciones que pueden dar lugar á él. 4.º á emplear cuantos medios estén á su alcance para reconciliar á las personas que disputen, y estén dispuestos á desaharse. 5.º á someterse al fallo de un tribunal compuesto de socios en caso de ofensas que hicieran de honor. 6.º difundir por todas partes y medios los principios de esta sociedad, fundados en lo mas sagrado que tienen los hombres; la religion, el verdadero honor y la justicia. 7.º todo hombre, sea cualquiera su religion, patria y estado, puede ser individuo de la sociedad, sin mas escepcion que los sentenciados por un tribunal á pena infamante. 8.º luego que reuna la sociedad cien hombres, se constituirá y nombrará un presidente y un secretario.

---Dicen de Cádiz con fecha 12 del corriente.--En la madrugada de ayer han sido presos y conducidos al cuartel de Santa Catalina, don Carlos Azopardo, comandante del tercer batallon de la milicia nacional; don José de Sola, capitán comandante de la brigada de artillería nacional; don Manuel Martínez Muñoz, ayudante del mismo cuerpo, y don N. Reina, teniente de caballería veterana. Los tres primeros son padres de familia, y por su suerte se derraman muchas lágrimas en la población; pero nosotros esperamos que si se cumple la ley, sus viles delatores, tan odiados de los hombres de bien de todos los partidos, espíen muy pronto su ignominioso crimen.

En esta ciudad se ha encendido una guerra cruel entre los llamados exaltados y moderados. Ninguno de los dos partidos puede echarse nada en cara, aunque la provocacion y el extremo, está por parte del último. El gobierno está en el caso de nombrar una autoridad reconciliadora y que por concepto alguno incline la balanza á ninguno de ellos. De lo contrario somos perdidos; y si á hora con la fuerza se contiene, este es muy mal remedio cuando se emplea en favorecer pretensiones particulares.

---Dicen de Granada fecha 13: Aquí nos asustaron con el bú, de modo que ayer debió ocupar esta ciudad la facción de Forcadell.

Por mi carta anterior habrá vd. visto las disposiciones tomadas y que quedábamos como quien dice con el alma entre dientes. El 10 llegó un parte del comandante general de Jaca manifestando que por otros que habia recibido se iba que á 6 leguas de Andujar se presentó la facción en número considerable de caballería. En su virtud, hubo aquí junta de autoridades el 11 resolviendo defender esta ciudad y la provincia autorizando á la diputación para que hiciera uso de cuantos medios pecuniarios fueran del caso á fin de llevar adelante la defensa etc. etc.

Nada se ha perdonado hasta ahora, y en pocos momentos nos ponemos en el caso de hostilizar al enemigo y destruir sus planes; sin embargo nada se ha vuelto á decir de particular, y ni hay motivos de temor porque segun los partes recibidos de levante todo está en la mayor tranquilidad y no hay la mas leve noticia de facción alguna.

--De Navalmoral fecha 21: Montejo con cien caballos escasos llegó á Majadas dias pasados, y entre este pueblo y el Toril se dejó alcanzar por los carabineros de costas, que ya otra vez le derrotaron: el resultado es; Maja as lleva enterados once facciosos; Casatejada siete; en los montes existen aun tres cadáveres: otros tres que cojió Lozano en un reconocimiento que salió á hacer con ocho caballos que tenia, por estar los demas de su columna á Plasencia: otros dos que esta tarde misma se han presentado, uno montado y armado, y el otro á pie. Los carabineros se llenaron de riquezas: llevaron cargas de armas, y 48 buenos caballos: el mayor grupo que escapó fue de seis, resultando infinidad de heridos, y Montejo se salvó á pie.

Anteayer fue batido el padre Medina en los campos de Talavera la Vieja por Carrascosa: de unos 30 que decian ser, resultan hasta ahora vistos 9 muertos, los 4 de Peralada y los demas de los pueblos de la circunferencia. El padre Medina dicen si va herido; lo perdieron todo y 20 caballos. Este pueblo sigue fortificándose para de este modo impedir á los enemigos de la libertad que vuelvan á saquearlo como lo han hecho varias veces, efecto del abandono tan completo en que hasta el presente ha estado.

--De Tudela fecha 21: Ayer se recibió en esta la noticia desgraciada de la sorpresa ocurrida el dia anterior de un convoy que iba á Pamplona escoltado por alguna caballería y dos compañías de granaderos y cazadores del regimiento del Principe, que fueron hechos prisioneros en el Carrascal con algunos de caballería. Hoy se confirma y aunque no es de oficio la creemos como cierta.

--Parece que ha sido cangeado el valiente brigadier Puente, que cayó prisionero en Almaden el 24 de octubre del año anterior, y que llegará á esta corte de un dia á otro.

--La correspondencia de Barcelona á Valencia y viceversa, será en adelante conducida semanalmente por medio de Vaporés, por contrata de la administracion de correos con autorizacion del gefe político.

REMITIDO.

Señores Editores del HABLADOR:

Muy señores míos: He leído la carta que VV. me dirigen en su periódico del martes 19 del corriente, número 147; y en vista de su contenido, creo un deber mio y un obsequio á la verdad asegurar, que el señor conde de Ofalia, actual Presidente del Consejo de Ministros, no tuvo

parte en la medida que en 1824 me obligó á salir de la Península, antes por el contrario procuró impedirla con eficacia, aunque infructuosamente y contribuyó en cuanto pudo á aliviar mi triste suerte, y la de otros que, como yo, sufrieron en aquellas circunstancias desgraciadas.

Creo que convencidos VV. de la exactitud con que estoy informado de las causas de mis infortunios, no dudarán de la certeza de lo que les aseguro; suplicádoles se sirvan insertarlo en su periódico.

Madrid 21 de diciembre de 1837. Ignacio de la Pezuela.

DISCURSO

pronunciado por el Rey de los franceses en la sesion régia de 18 de diciembre de 1837.

Sres. Pares: Sres. Diputados: La Francia es libre y está tranquila. Su prosperidad se aumenta rápidamente. Sus instituciones se consolidan y adquieren cada dia mas prendas de estabilidad.

El restablecimiento del imperio de las leyes me ha permitido seguir los impulsos de mi corazón. La amnistía, ese acto memorable cuyo recuerdo me será siempre grato, ha dado testimonio de la fuerza de mi Gobierno; ha calmado los ánimos, debilitado la influencia de las pasiones rencorosas, y aislado cada vez mas los proyectos de desórden.

He querido que se reuniesen los colegios electorales; mi confianza en el país no ha sido engañada. Volveré á hallar en vosotros aquel auxilio fiel que durante siete años me han dado las Cámaras para asegurar á los franceses los beneficios del orden y de la paz.

Debo felicitar me de mis relaciones con todas las Potencias estrangeras, y nunca he creído mejor asegurada la paz universal.

Sin embargo, la guerra civil allige todavía la Península. La Reina Gobernadora sostiene con valor y perseverancia los derechos de su angusta Hija la Reina Isabel II. Yo continúo ejecutando fielmente las cláusulas del tratado de la cuádruple alianza, y espero el triunfo de una causa que excita todas nuestras simpatías.

El casamiento de mi hijo mayor ha colmado mis deseos. Al recuerdo de este suceso, tan fausto para mi familia, se unirá siempre el de los testimonios de afecto que la Francia, las Cámaras, y los habitantes de esta capital dieron á la jóven princesa cuando vino á ocupar un lugar entre mis hijos.

La princesa Maria, mi hija segunda, ha contraído despues un vínculo que estrechará nuestras relaciones de buena amistad con Estados vecinos.

Nuestra esperanza ha sido cumplida en Africa. La bandera francesa tremola sobre las murallas de Constantina. Si la victoria ha hecho mas en algunas ocasiones por el poder de la Francia, nunca ha elevado mas alto la gloria y el honor de nuestras armas. El duque de Nemours, mi hijo, ha tenido la parte que le tocaba en el peligro. Su hermano, mas pequeño, ha querido reunirse á él, y asociarse á la comunidad de riesgos y fatigas que identifican mucho tiempo há al ejército con mi

hijos, cuya sangre pertenece á la patria lo mismo que la de todos los franceses.

Al dirigir al cielo acciones de gracias por la proteccion concedida á nuestras armas, me ha sido forzoso lamentar con vosotros la pérdida de tantos valientes muertos en el campo del honor. La patria rodea sus cadáveres con lágrimas de dolor y gratitud, y ha ratificado anticipadamente las órdenes que di para satisfacer al dolor público y cumplir por ella con sus heroicos defensores. Se os presentará un proyecto de ley para dar á la viuda é hijos del valeroso general Danremont un testimonio de la gratitud nacional. He elevado á la primera dignidad del ejército al antiguo guerrero que le ha sucedido y que asegura no haber visto en su larga carrera nada que no hayan igualado nuestros nuevos soldados.

Así en el Este como en el Oeste de Argel he querido la paz. Pero la obstinacion del bey que mandaba en Constantina, nos ha obligado á probar otra vez á los indígenas de nuestras posesiones de Africa, que deben renunciar á toda resistencia. En el Oeste se ha celebrado una convencion, cuyas condiciones se ejecutan con fidelidad, y han tenido felices resultados.

Se os presentará un estado completo de nuestra situacion en Africa, y tendré que pedir los medios de sostener nuestros establecimientos.

En todas partes dan nuestras escuadras á las relaciones mercantiles de Francia el apoyo y proteccion que deben esperar. Han salido enviados de nuestros puertos para ir á allanar las dificultades que hace tanto tiempo se oponen al cumplimiento de las obligaciones de Haiti con respecto á Francia. Al mismo tiempo se dirigen algunas fuerzas navales á las costas de Méjico para asegurar á los franceses que comercian en lo interior de este país la seguridad y justicia que les son debidas.

He concluido un tratado de comercio con Bolivia, y espero que estableceremos sucesivamente con todos los estados de la América del Sur relaciones ventajosas para nuestro comercio.

La situacion de nuestra hacienda es siempre próspera, y las rentas públicas se han aumentado nuevamente desde la última sesion.

Se os presentarán de nuevo los proyectos de ley anunciados por el art. 69 de la Carta.

Hace mucho tiempo que nuestro sistema penitenciario reclamaba la atencion de mi Gobierno: tendreis que examinar un proyecto de ley para mejorar dicho sistema.

Otro proyecto de ley tiene por objeto la reforma de nuestra legislacion sobre las sociedades mercantiles.

Ya se han votado fondos considerables para los trabajos públicos. Réstanos perfeccionar nuestras grandes líneas de comunicacion, y crear otras nuevas para facilitar las salidas de los productos, que siempre se aumentan, de nuestra agricultura y de nuestra industria. Se os presentarán ideas generales sobre este grande objeto, y proyectos circunstanciados de algunas empresas importantes.

Nunca me he visto rodeado de las Cámaras en circunstancias mas favorables. Conservemos, señores, con nuestra union

y prudencia lo que hemos adquirido á fuerza de valor y patriotismo. Borremos los tristes recuerdos de nuestras discusiones: no quede otro vestigio de las agitaciones que tanto nos han alligido, sino el conocimiento mas profundo de cuán necesario es evitar que se renueven. Persistamos, señores en estas sendas regulares y pacíficas, á las cuales debemos el aumento de riqueza y de prosperidad que hoy goza la Francia.

Este es el deseo mas vehemente de mi corazón. Mi vida está consagrada al sostenimiento de todas las garantías de nuestro reposo y de nuestras libertades; y para consumir esta grande obra es para lo que reclamo vuestra cooperacion.

Habladorías

Dicen que el conde de Luchana ha hecho renuncia del Ministerio de la Guerra. ¿Para que necesita S. E. que, haya tal Ministerio?

--- Otros dicen, que S. E. ha aceptado; pero que no le acomoda el señor Baron interino. Nunca hemos de estar de acuerdo con las notabilidades.

--- Que insulsos, que insustanciales, que ásperos están estos dias los periódicos de la Corte... Que han de decir, cuando se temen una tablilla... Dios nos libre de semejante majaderia!

--- Corre cierto rum rum, de que los nuevos flamantes y recientitos Secretarios del Despacho, no están muy de acuerdo. ¡Valgate Dios con la inteligencia!

--- El general Ferraz no asciende pero crea: no perora, pero hace. El general Ferraz es un verdadero general del siglo positivo. ¿Qué lastima tener tan pocos que le imiten!

--- Los inteligentes andan divididos en bandos. ¡Como no hay empleos para todos!....

--- Deseamos saber á que uso se destinan unos sesenta mil uniformes que hay almacenados (y que se hicieron durante el Ministerio Calatrava) al paso que los soldados estan desnudos. Las polillas darán fin del vestuario y luego se dirá á gritos por los inteligentes: ¿qué ha hecho Mendizabal de las contribuciones?... Así especula un partido para medrar, y mas que la sangre de los pueblos sea baño de polillas.

--- El Rey de los franceses ha dicho muy buenas cosas en su discurso, en ocasion de la apertura de las Cámaras. Por

lo que respecta á nosotros, le damos infinitas gracias

--- Muchísimas gracias, señor Don Rey, por las simpatías de V. M.

--- Muchísimas gracias, señor Don Rey por lo bien que V. M. cumple lo estipulado en el tratado de la cuádruple alianza

--- ¿Cuantos son los caballos, furiles, vestuarios y otras frioleras que acaban de recibir los facciosos por la frontera de Francia, segun se lee en los periódicos franceses de Bayona?... ¿Y quien hace caso de esas pequeñeces?... El tratado se cumple, cuando el Rey lo dice, y todo un Luis Felipe, no puede... equivocarse.

--- La corte de Amurrio se dispone á visitar los pueblos de Castilla, para examinar la impresion que haya producido en ellos el discurso del Rey de los Franceses.

--- Hoy se anuncia por carteles la comedia, ó sea drama, titulado D. Alvaro, ó la fuerza del Sino, su autor Don Anjel Saavedra (D. de R.) ; Estas iniciales entre parentésis, significan algun dictado literario!

--- ¡La fuerza del Sino!... Todos los españoles tenemos un Sino!... Oh! Señor conde de Luchana, Sr. conde de Luchana!!

--- Ya los señores marqués de Someruelos y Castro, tienen concedido el uso de la media firma. ¿Por qué al presidente de la tablilla no habia de concederse igual gracia? -- Lo dispuso etc., etc. -- Tablilla. -- Bien que S. E. tal vez fiamaría: "Tablita" como diminutivo mas elegante.

--- Dicen algunos necios que se declaró en Cádiz en estado de guerra despues de terminada la funcion, lo cual es una solemne mamarrachada. -- Venid acá majaderos, ¿pues ignorais que si la declaracion se hubiera hecho antes de saber si se triunfaban ó no, el BANDO y MANDO hubieran sido infructuosos? Está visto que no sois inteligentes, y por lo mismo desconoceis la Paz, el Orden y la Justicia.

--- Dos reales decretos, para que usen de media firma igual número de señores Ministros, trae la Gaceta de hoy, y luego se quejarán de inacción los descontentos.

--- Del Escmo. señor conde de Luchana no podemos decir otra cosa, sino que S. E. está rodeado de 250 hombres que forman su guardia de honor. En cuanto á operaciones, no hay novedad. Deducimos que estará celebrando las Pascuas, como todo fiel cristiano. Esto es muy justo.

--- Los empleos de moda son los de la Renta de Correos, y á ellos se dirijen los aspirantes del partido *de la Inteligencia*. Tras de la Administracion de Zaragoza, ha seguido la de Córdoba que acaba de darse, despojándose de ella á uno que la desempeñaba por haber perdido un brazo el 7 de julio de 1822. *Paz, Orden y Justicia*.

--- ¿Quién es aquella figura elegante que tanto se contonea y vá tan almiravada siendo el objeto de las miradas de las Señoritas? Rosita la célebre pastelera.

--- Mira Elisa aquel otro tan lleno de bucles, cordones y colgajos. Lástima es que no quite *la tablilla*, por que si no fuera por ella, iriamos con frecuencia á verle en el Senado.

--- Victor! Victor! Que vaya la faccion si es guapa, y emprenda un ataque contra el *Retiro*! Ya está fresca! Irá muy descuidada creyendo triunfar, y se hallará con la suela de su zapato. Digan VV. queridos lectores, aqui callandito, y sin que nadie nos oiga, porque pudieran escandalizarse. ¿Saben VV. que tenemos ya Comandante de las faluas del *Retiro*? y ¿saben VV. que este empleo es debido al último Ministro del año, en su testamento? y saben VV. que es un empleo en el día, vital, por mas que digan? y ¿saben VV. que teniendo las faluas gafe, y armándose en corso puedan destruir á toda la faccion? y saben VV. ¿Y que quieren VV. saber? Nada... Nada... Que ya hay comandante de Marina en el *Retiro*, y con un sueldo no despreciable, *Paz, Orden y Justicia*.

--- No falta quien asegure que van á quedar cesantes algunos capitanes generales. Tambien se dice que las declaraciones de estado de sitio, deben seguir *á la orden del dia*, para acabar de este modo con los facciosos.

--- ¿Será bueno un general *neutral* para mandar en tal Provincia? No señor. Los imparciales no sirven; es preciso echar mano de los *nuestros*, para que no sea una ilusion la *Paz, Orden y Justicia*.

--- ¿Dónde vas Rosita á estas horas? Voy á casa del señor conde. Ya sabes que sin mis consejos nada se puede hacer de bueno. Soy el *Factotum* de la *suprema Inteligencia*, y solo yo puedo explicar los ingredientes del *Pastel*.

--- Cuando se diga en el dia *partido*

*moderado*, entiéndase *partido proovocador*. Casi, casi nos avergonzamos de pertenecer á la *verdadera moderacion*, por temor de que nos confundan con los *energúmenos*.

--- *Kikiriki* y el *Raiseñor pico de oro* estan ensayando un duo para cantarlo en la próxima reunion. Se asegura que en ella tocará el fagot el *centinela á retaguardia de la libertad*, y que pulsará el laud la *niña Rosita*.

--- ¡Si á los esclaustrados les habrá sido satisfecha la mensualidad de *a cuas!*... Creemós que la mayor parte no habrán tenido necesidad de ella para hacer *co-lacion*.

--- Parece que en virtud de un *fiamán* ó *ukase*, se ha prohibido á los porteros de un cuerpo legislativo, que vayan á felicitar á los miembros de él. Sin duda que el señor presidente habrá ratificado *por todos*, para no hacer perder á estos dependientes de puertas á fuera la propina acostumbrada. *¡Viva el héroe de la tablilla!*

--- Como en la noche del 24 no solo se podía comer carne, sino lo que es aun mas, *promiscuar*, diz que en casa del mas elegante de los oradores se sirvieron tres pasteles, uno de pabo (*paz*), otro de ostras (*orden*), y otro de judías secas (*justicia*). Asistieron al combite los redactores del *Mundo*.

### CORTES.

#### SENADO.

*Sesion de hoy 27 de diciembre.*

Se abrió á la una menos cuarto, y fue aprobada el acta de la última sesion.

Juró y tomó asiento el señor conde de Santa Coloma.

Fueron aprobadas las actas electorales de la provincia de Castellon de la Plana, y admitido Senador por dicha provincia el señor don Diego Medrano.

Entraron en el salon los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Se procedió al nombramiento de los dos secretarios que faltaban, y fueron elegidos por mayoría absoluta los señores Caneja y marques de Falces.

Continuó la discusion que estaba pendiente sobre el proyecto de reglamento interior, y despues de haber hablado en contra de él los señores San Miguel y ministro de Gracia y Justicia, la comision retiró el proyecto.

El señor Ministro de la Guerra leyó su memoria, y el señor presidente despues de haber anunciado que se imprimiria y repartiria á los señores Senadores.

Levantó la sesion á las tres menos cuarto, diciendo que para la próxima se citara á domicilio.

### CONGRESO.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Congreso quedó enterado de un oficio del señor ministro de la Gobernacion de la península en que manifestaba varios nombramientos de Senadores hechos por S. M.

Se dió cuenta de los trabajos de la comision de Gobierno interior sobre la empresa del Diario de Cortes, presentando en su dictamen como mejor propuesta la de D. Tomas Jordan.

Se acordó quedase sobre la mesa.

Se hizo segunda lectura de una proposicion del señor duque de Gor, y otros varios señores en la que se pide se considere como proyecto de ley el presentado á las anteriores Cortes, sobre instruccion primaria.

Su autor, despues de haber manifestado el señor ministro de la Gobernacion que el Gobierno habia pedido ya el espediente para presentar el proyecto á la mayor brevedad, la retiró.

El señor ministro de la Gobernacion pasó en seguida á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre la organizacion de uno ó mas batallones de Milicia nacional movilizada en cada provincia.

Se dió cuenta y fue aprobado el dictamen de la comision de diputaciones provinciales sobre la proposicion del señor Gomez Acebo relativa á la renovacion de ayuntamientos.

Quedaron admitidos como diputados por la provincia de Ciudad Real los señores D. Juan Antonio Idalgo, y D. Juan Gerónimo Cevallos; juraron y tomaron asiento estos señores.

Se anunció como orden del dia la continuacion de la discusion del dictamen de la comision especial sobre la proposicion del señor Muñoz Maldonado.

El señor Vazquez Queipo. (D. Vicente) espuso que el artículo 43 de la constitucion no excluye á los diputados que se hallen sujetos á reeleccion hasta que esta se haya verificado; pero que aun prescindiendo del texto de este artículo, cree que el objeto de la ley ha sido solo conservar siempre el prestigio de los Diputados para con sus comitentes.

El señor Madoz en un largó discurso manifestó que la conveniencia publica exigia que se aprobase el dictamen de la minoría, fundado en razones de mucho mas peso.

Continua el debate entre los señores Barriel, ministro de Hacienda, Donoso Cortés y otros, resultando por último aprobado en votacion nominal por 71 votos contra 35.

Se suscitó en seguida la duda de si esta determinacion requiera el número de Diputados que para los proyectos de ley; y despues de tomar parte en la cuestion los señores Sancho, Ferró-Montaos, Ponzoa y otros, se acordó que no se repitese la votacion; quedando aprobado por lo mismo el dictamen.

Se levanto en seguida la sesion citando para mañana á las doce. Eran las cinco y media.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.